



El conocimiento
es de todos

Minciencias

RESOLUCIÓN No. 0389 de 2020

03 ABR. 2020

"Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere el Numeral 20 del Artículo 7 del Decreto 2226 de 2019, el Decreto 025 de 2020 y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano"*.

Que con la Resolución No. 0033 del 31 de diciembre de 2019, se incorporó y desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que de acuerdo al numeral 20 del artículo 7 del Decreto 2226 del 05 de diciembre de 2019, por medio del cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación *"Dirigir la elaboración y presentar ante la autoridad competente el Marco de Gasto de Mediano Plazo, el anteproyecto anual de presuposiciones legales, orgánicas y reglamentarias sobre la materia"*.

Que mediante memorando 2020410066513 del 02 de marzo de 2020 la Dirección Administrativa y Financiera solicitó realizar un traslado en el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020, con el fin de asignar recursos al Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad y el Viceministerio de Talento y Apropiación Social de Conocimiento para la realización y formulación de políticas, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 1951 de 2019 y el Decreto 2226 de 2019, así como contar con recursos para gestionar espacios con medios de comunicación, pre-producción, producción, pos-producción y emisión de los productos comunicativos audiovisuales y sonoros, requeridos para la estrategia de comunicaciones y para el proceso de gestión de contenidos digitales del Ministerio.

Que mediante memorando 20201750068233 del 03 de marzo de 2020 la Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, Tecnología e Innovación solicitó realizar un traslado en el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020, teniendo en cuenta que las actividades que se llevarán a cabo durante la vigencia 2020 en el proyecto C-3902-1000-7 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL" requieren un ajuste presupuestal en los ítem de "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS" de los subordinales "SERVICIO DE ACCESO A BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA" y "SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ACTORES DEL SNCTI", teniendo en cuenta que dichas actividades se desarrollaran a través de convenios con el Fondo Francisco José de Caldas por lo que se necesita ser trasladados a los ítem de "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"; por otro lado se requiere recursos adicionales para financiar proyectos producto de la convocatoria conectado conocimiento.



Página 2 de 4 de la Resolución No. **0389** "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Que en los rubros C-3901-1000-6-0-3901006-03 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE DIVULGACIÓN - ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL", C-3902-1000-7-0-3902007-02 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACCESO A BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL" y C-3902-1000-7-0-3902011-02 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ACTORES DEL SNCTI - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL" existen recursos por valor de \$ 7.600.000.000 libres de afectación, que pueden ser contracreditados.

Que la Oficina Asesora de Planeación dio concepto de viabilidad de los traslados presupuestales internos para recursos de inversión, de acuerdo a la justificación de la necesidad de los mismo.

Que de acuerdo a lo solicitado en los mencionados memorandos, se hace necesario realizar un traslado presupuestal en el presupuesto de inversión de la vigencia fiscal 2020.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar un traslado en el Presupuesto de Inversión para la vigencia 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, al interior de la subunidad ejecutora 39-01-01-000 conforme al siguiente detalle:

DEPENDENCIA 000

Tipo Gasto	Cta/ Prog	Subcta/ Subprog	Obj/ Proy.	Ord/ Subproy	Sub Ordinal	Ítem	Rec	Descripción	Contracredito	Crédito
C							11	INVERSION	7.600.000.000	7.600.000.000
C	3901						11	CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)	1.300.000.000	1.300.000.000
C	3901	1000					11	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.300.000.000	1.300.000.000
C	3901	1000	6				11	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	1.300.000.000	1.300.000.000
C	3901	1000	6	0			11	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	1.300.000.000	1.300.000.000
C	3901	1000	6	0	3901002		11	DOCUMENTOS DE POLÍTICA	-	800.000.000
C	3901	1000	6	0	3901006		11	SERVICIO DE DIVULGACIÓN	1.300.000.000	500.000.000
C	3901	1000	6	0	3901002	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DOCUMENTOS DE POLÍTICA - ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	-	800.000.000
C	3901	1000	6	0	3901006	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN - ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	-	500.000.000



Página 3 de 4 de la Resolución No. **0389** "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Tipo Gasto	Cta/ Prog	Subcta/ Subprog	Obj/ Proy.	Ord/ Subproy	Sub Ordinal	Ítem	Rec	Descripción	Contracredito	Crédito
C	3901	1000	6	0	3901006	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE DIVULGACIÓN - ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL	1.300.000.000	-
C	3902	1000	7				11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	6.300.000.000	6.300.000.000
C	3902	1000	7	0			11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	6.300.000.000	6.300.000.000
C	3902	1000	7	0	3902001		11	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO	-	300.001.769
C	3902	1000	7	0	3902007		11	SERVICIO DE ACCESO A BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA	3.500.000.000	3.500.000.000
C	3902	1000	7	0	3902011		11	SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ACTORES DEL SNCTI	2.800.000.000	2.499.998.231
C	3902	1000	7	0	3902001	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	-	300.001.769
C	3902	1000	7	0	3902007	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACCESO A BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	3.500.000.000	-
C	3902	1000	7	0	3902007	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ACCESO A BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	-	3.500.000.000
C	3902	1000	7	0	3902011	02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ACTORES DEL SNCTI - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	2.800.000.000	-



Página 4 de 4 de la Resolución No. **0389** "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Tipo Gasto	Cta/ Prog	Subcta/ Subprog	Obj/ Proy.	Ord/ Subproy	Sub Ordinal	Ítem	Rec	Descripción	Contracredito	Crédito
C	3902	1000	7	0	3902011	03	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE CLASIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE ACTORES DEL SNCTI - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS ACTORES DEL SNCTEI PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL	-	2.499.998.231

ARTÍCULO SEGUNDO. - Efectuar el registro del traslado presupuestal del Presupuesto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **03 ABR. 2020**

Mabel Gisela Torres Torres
MABEL GISELA TORRES TORRES
Ministra

Aprobó: Yolanda Acevedo Rojas
Vo.Bo.: Carolina Iguaran Peña
Vo.Bo.: Leydi Bibiana Patifio Amaya
Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Cuellar